



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-108491093-APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2023-108491093-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIOS FERRING S.A., CUIT N° 30503746235, Legajo N° 1.856 (Rubro Productos Médicos), solicita la designación del nuevo Co-Director Técnico.

Que en el orden 21 obra el informe técnico de la Dirección de Fiscalización y Gestión de Riesgo de Establecimientos de Productos Médicos.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico IGNACIO DE SALA, Documento Nacional de Identidad N° 27.216.461, Matrícula Nacional N° 18.513, como Co-Director Técnico de la firma LABORATORIOS FERRING S.A., Legajo N° 1.856, con domicilio legal en la calle Dr. Luis Beláustegui N° 2.957, Ciudad de Buenos Aires, a partir del 14 de septiembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2023-108491093-APN-DFYGREPM#ANMAT

fa

ae